

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 01 de marzo de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la ORIP de Ubaté dio respuesta al oficio 174 respectivamente. Provea.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:

Rad. 2022-00015

Proceso Pertenencia

Demandante: Gustavo Ramírez Murcia

Demandado: Herederos Indeterminados de Antonio María Ramírez y otros

Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial se ordena agregar al expediente la respuesta que antecede para ser tenida en cuenta el momento procesal pertinente.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 08.
De hoy **02 de marzo de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8c606363d7ec71d0fb162d54e0888df0c1c99d559905e0b6046e61da9a6f705**

Documento generado en 01/03/2023 02:21:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>